

INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de abril 2018

Señores Accionistas

MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía; así como, el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias; así como, las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El alcance de la revisión, incluye las observaciones y comentarios del informe de auditoría correspondientes a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2017 y los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2016, en virtud de la aplicación de tales procedimientos, informo a ustedes lo siguiente:

1.-La actividad económica principal de **MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.**, es la importación y comercialización en el territorio ecuatoriano de tele mercadeo y tele ventas de mercaderías, al momento se encuentra cumpliendo con el objeto social para el cual se constituyó.

ANDRÉS PROAÑO CABEZAS



2.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros del ejercicio 2017 respecto del ejercicio 2016, se exponen a continuación:

MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.		
	2017	2016
LIQUIDEZ		
RAZÓN CORRIENTE	0,94	0,88
ACTIVO CORRIENTE	6.914.098	5.979.801
PASIVO CORRIENTE	7.370.910	6.803.195
RAZÓN LIQUIDEZ INMEDIATA	0,42	0,35
ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS	3.115.039	2.404.806
PASIVO CORRIENTE	7.370.910	6.803.195
SOLVENCIA		
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	92,45%	94,94%
PASIVO TOTAL	7.511.536	6.980.340
ACTIVO TOTAL	8.125.014	7.352.081
COBERTURA	2,07	1,93
UTILIDAD OPERACIONAL	777.506	798.185
INTERESES	375.471	412.869
APALANCAMIENTO	13,21	19,78
ACTIVOS TOTAL	8.125.014	7.352.081
PATRIMONIO TOTAL	614.957	371.741
SOLVENCIA	8,19%	5,33%
PATRIMONIO TOTAL	614.957	371.741
PASIVO TOTAL	7.511.536	6.980.340
ACTIVIDAD		
DÍAS DE CUENTAS POR COBRAR	89,45	55,97
CUENTAS POR COBRAR *360	2.866.882	2.102.264
VENTAS NETAS	11.538.544	13.520.774
DÍAS DE CAJA	3,99	1,40
CAJAS * 360	57.888	24.195
GASTOS	5.218.173	6.230.870
ROTACION DE ACTIVOS	1,42	1,84

ANDRES PROAÑO CABEZAS



VENTAS NETAS	11.538.544	13.520.774
ACTIVOS TOTALES	8.125.014	7.352.081
RENTABILIDAD		
ROE	22,86%	37,59%
UTILIDAD NETA	140.591	139.740
PATRIMONIO	614.957	371.741
MARGEN BRUTO		
MARGEN BRUTO	48,71%	48,93%
VENTAS NETAS	11.538.544	13.520.774
UTILIDAD BRUTA	5.620.208	6.616.186
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS		
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS	1,73%	1,90%
UTILIDAD NETA	140.591	139.740
ACTIVO TOTAL	8.125.014	7.352.081
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA/VENTAS NETAS		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA/VENTAS NETAS	1,22%	1,03%
UTILIDAD NETA	140.591	139.740
VENTAS	11.538.544	13.520.774

3.- La utilidad neta del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017 fue de ciento cuarenta mil quinientos noventa y uno (140.591) Dólares de los Estados Unidos de América.

Opinión de Cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 son razonables en todos los aspectos materiales y han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo al análisis realizado, considero que los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General. He recibido de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Opinión sobre control interno.

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

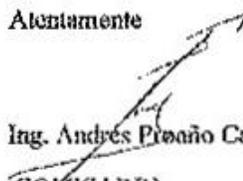
Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías.

ANDRES PROAÑO CABEZAS



En mi calidad de comisario de **MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.**, he dado cumplimiento a todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y no ha llegado a mi conocimiento algún otro asunto que deba ser informado.

Atentamente



Ing. Andrés Proaño Cabezas, MBA

COMISARIO

ANDRES PROAÑO CABEZAS